



Del 27 de marzo al 6 de abril

## Dos fases componen la Operación Especial de Tráfico de Semana Santa, que prevé cerca de 500.000 desplazamientos por las carreteras de la Región

- La primera se desarrollará desde las 15 horas del viernes 27 marzo hasta las 24 horas del domingo 29 de marzo
- La segunda comprende la segunda operación salida, entre el 1 y el 2 de abril, y concluye con la operación retorno, entre el domingo 5 y el lunes 6 de abril
- Durante la Semana Santa de 2014 se produjeron veintidós accidentes con víctimas, con treinta y seis heridos y dos fallecidos en vías urbanas

**Murcia, 26 de marzo de 2015.** La Dirección General de Tráfico inicia mañana viernes la Operación Especial de Tráfico de Semana Santa, que se divide en dos fases y contempla 500.000 desplazamientos por las carreteras de la Región de Murcia entre el 27 de marzo y el 6 de abril.

La primera fase se desarrollará entre las 15 horas del viernes 27 de marzo y las 24 horas del día 29 y comprende el fin de semana que precede a la Semana Santa con el fin de dar cobertura a la primera OPERACIÓN SALIDA. Sólo durante este fin de semana se prevén cerca de 200.000 desplazamientos.

La segunda fase, y más importante por volumen de desplazamientos, alrededor de 300.000, comenzará a partir de mediodía del miércoles 1 de abril, con la segunda **OPERACIÓN SALIDA** de la Semana Santa 2015 y comprenderá el miércoles 1 y jueves 2 de abril.

CORREO ELECTRÓNICO

[julio.jorquera@seap.minhap.es](mailto:julio.jorquera@seap.minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 /107

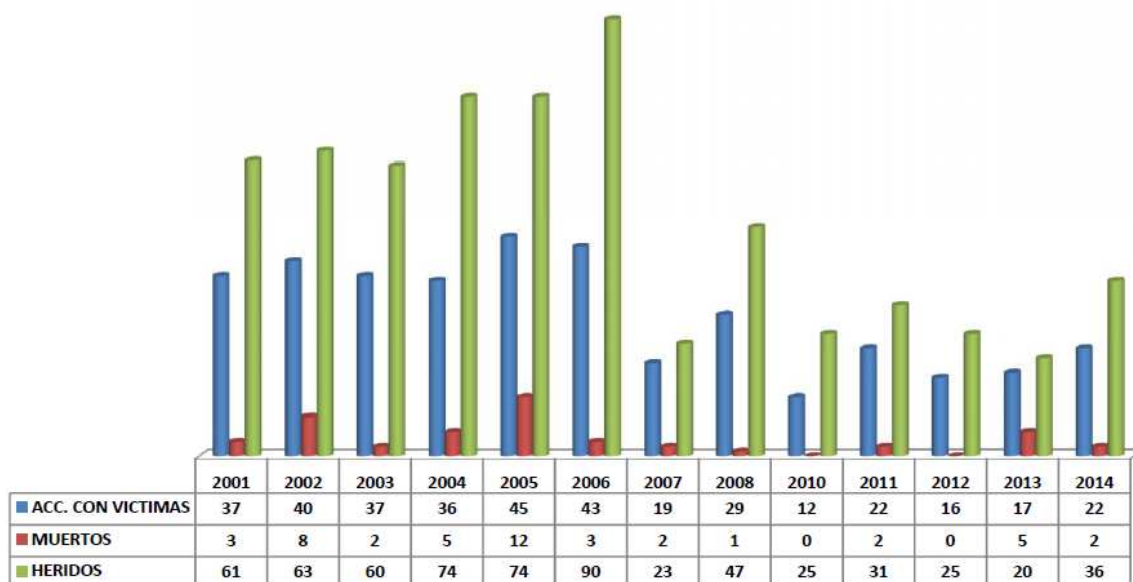
Esta fase concluirá a las veinticuatro horas del lunes 6 de abril, con la **OPERACIÓN RETORNO**, que se desarrollará durante el domingo 5 y lunes 6 de abril.

### 500 agentes velarán por la seguridad vial

Como suele ser habitual en este tipo de campañas, en los días y horas de más intensidad de movimientos se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que participará con un total de 240 agentes, a los que hay que sumar otros 260, tanto de otras unidades de ese Cuerpo como de las distintas Policías Locales de aquellos municipios situados en los itinerarios previstos y más frecuentados.

La jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, apela a la prudencia y responsabilidad de los conductores para contribuir al éxito de la operación y reducir los veintidós accidentes con víctimas ocurridos durante la Semana Santa de 2014, que se saldaron con treinta y seis heridos y dos fallecidos, si bien los accidentes mortales se produjeron en vías urbanas y no como consecuencia de los desplazamientos masivos propios de la Semana Santa.

#### HISTORICO DE ACCIDENTALIDAD SEMANA SANTA



## **Nuevo radar de tramo en el túnel de Lorca**

La Dirección General de Tráfico acaba de instalar en el túnel de Lorca un nuevo radar de tramo para controlar la velocidad media de los vehículos que circulan por los tramos delimitados. En este caso, se ha instalado en ambos sentidos de la autovía A-7, y afecta a los tramos comprendidos entre los puntos kilométricos 634+629 al 636+015 sentido Almería, y 636+125 al 634+922, sentido Murcia.

Los radares de tramo son una nueva forma de controlar la velocidad, no en puntos kilométricos concretos, como hacen los radares fijos, sino en tramos de carretera de varios kilómetros.

Su objetivo principal es regular la velocidad en aquellos tramos de carretera en que la seguridad está más comprometida, como son los túneles, viaductos o circunvalaciones de ciudades en donde es muy alta la densidad de circulación de vehículos, así como en carreteras convencionales donde técnicamente sea posible su ubicación.

Los nuevos puntos de control de velocidad mediante el radar de tramo ubicado en ambos sentidos del túnel de Lorca controlarán la velocidad media de los vehículos que circulan por su interior. La velocidad inadecuada o excesiva es una de las causas principales de los accidentes de tráfico que está presente en uno de cada cuatro accidentes mortales.

### **¿Cómo funcionan?**

El modo de funcionamiento de estos dispositivos es sencillo. Constan de dos cámaras de visión artificial infrarrojas situadas en cada uno de los carriles e instaladas una al comienzo y otra al final del tramo a vigilar.

## Cinemómetros de velocidad en tramo

### 2 Secciones de Control

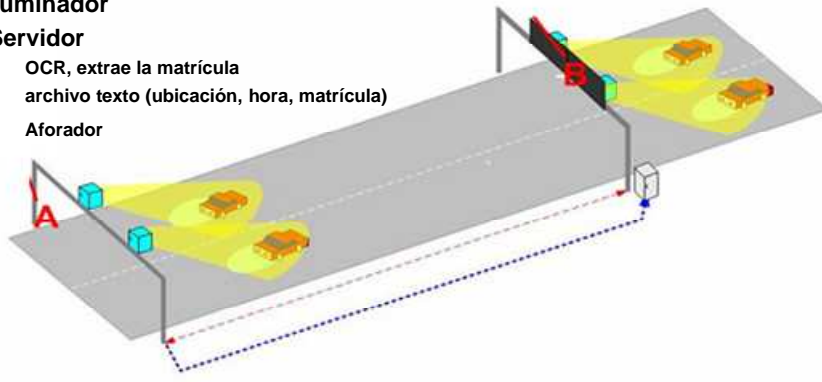
**Captore**s (realiza la fotografía de todos los vehículos)

**Iluminador**

**Servidor**

OCR, extrae la matrícula  
archivo texto (ubicación, hora, matrícula)

**Aforador**



Estas cámaras graban todos los vehículos que pasan por el tramo y registran el momento en que cada vehículo pasa por la primera cámara y cuando pasa por la última, así como su matrícula.

Con los datos recogidos por las cámaras, un ordenador comprueba el tiempo que cada vehículo ha tardado en cruzar el tramo y calcula su velocidad media. Si la velocidad es superior a la fijada en el tramo, la fotografía del vehículo infractor se remite por fibra óptica al Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas de León, en donde se tramita el correspondiente expediente sancionador, cuya primera notificación se remitirá al titular del vehículo en un breve periodo de días para que se identifique al conductor responsable de la infracción.

## Cinemómetros de velocidad media en tramo

Indra

Módulo COME  
Bilbao de 10/07/2007  
Tipo Instalación: FOTOCAM  
Número serie: 074330215500

Validación en tiempo real

La Validación de velocidad se efectúa en el momento de control de velocidad.

Origen:	APM11.500	Destino:	APM22.500
Velocidad:	31.07.2007	Fecha control:	31.07.2007
Hora de inicio:	12.22.52	Hora de fin:	12.22.57
Distancia:	32 km	Time:	00:11:30
Velocidad:	166,9 Km/h		

SANCIONED

Velocidad =  $\frac{\text{distancia}}{\text{tiempo}}$

Distancia: 32 km  
T: 11 min 30 seg  
Velocidad: 166,9 Km/h

Distancia mínima  
Sincronización horaria  
Comprueba el CEM

2128 DJS  
2128 DJS

Ministerio de Justicia  
Dirección Gral. de Tráfico

En este tipo de radares todos los sensores están interconectados, de modo que no sirve de nada cambiarse de carril, ni frenar justo antes de la cámara instalada al final del túnel, ya que lo que mide es la velocidad media a la que se circula por dicho tramo.

Los nuevos radares de tramo estarán señalizados, como es compromiso de la DGT, en los paneles luminosos o con señal vertical fija, a través de los que se informa al conductor de la presencia de dicho control de velocidad.

Este tipo de radar que es el que se tiende a instalar en los diferentes países de la Unión Europea, es más justo y razonable que los radares fijos, ya que evitan la frenada de aquellos conductores que pisan el freno cuando ven un radar fijo, al tiempo que evita que un conductor que conduce habitualmente correctamente sea sancionado por un despiste en un momento dado. Ya existen instalaciones de estos radares en Holanda, Reino Unido, Italia y Austria.